

INCOMPATIBILIDADES CURSO 2020/21

GRADO EN MEDICINA

Aprobadas en Junta de Facultad el 10 de julio de 2018

MEDICINA			
ASIGNATURA LLAVE	ASIGNATURA CIERRE/INCOMPATIBLE	CURSO	TIPO*
1º CURSO			
Biología Celular y Citología Humana	Histología Humana	2º CURSO	1
2º CURSO			
Histología Humana	Anatomía Patológica	3º CURSO	1
Fisiología Humana	Patología General	3º CURSO	1
	Farmacología	3º CURSO	1
3º CURSO			
Para poder matricularse de cualquier asignatura de 4º curso, el alumno habrá de tener aprobadas la totalidad de las asignaturas del 1º y 2º curso		4º CURSO	
Farmacología	Curso Completo	4º CURSO	2
Patología General		4º CURSO	2
Microbiología, parasitología e Inmunología Humana		4º CURSO	2
Cirugía General		4º CURSO	2
Anatomía Patológica	Prácticas clínicas I	4º CURSO	1
Nutrición y Dietética		4º CURSO	1
Principios de Medicina Física y Rehabilitación		4º CURSO	1
Principios de Medicina Física y Rehabilitación	Prácticas clínicas III	6º CURSO	2
4º CURSO			
Prácticas clínicas I	Prácticas clínicas II	5º CURSO	2
5º CURSO			
Prácticas clínicas II	Prácticas clínicas III	6º CURSO	2

Para información sobre las incompatibilidades de los estudiantes matriculados con anterioridad al curso 2015-16, diríjense a Vicedecanato de Ordenación Académica (alcorcon.ordenacion@urjc.es) o a la Coordinación de Grado (grado.medicina@urjc.es).

***Tipos de incompatibilidad:**

(1) Incompatibilidad de acta: El estudiante se podrá matricular de la asignatura incompatible, pero al final del curso deberá haber superado la asignatura llave para poder superar la asignatura incompatible. En caso de no superar la asignatura llave, la calificación obtenida en la asignatura incompatible no será efectiva, y deberá volver a matricularse de la misma en el siguiente curso académico, consumiendo una matrícula de las cuatro que posee para aprobar cada asignatura.

(2) Incompatibilidad de matrícula: El estudiante no podrá matricularse de la asignatura incompatible